

**ACTA DE LA SESIÓN Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PÚBLICO, DEL SERVICIO DE SEGURIDAD GENERAL DEL RECINTO Y PARTICULAR PARA CADA EVENTO Y CERTÁMEN FERIAL A CELEBRAR POR LA FUNDACIÓN SEMANA VERDE DE GALICIA EN EL AÑO 2017 (CONTRATACIÓN DOCUMENTALMENTE SIMPLIFICADA Y NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA) (REF.:2017/02)**

Fecha: 17 de Febrero de 2017

Lugar: Oficinas administrativas de la Fundación Semana Verde de Galicia en Silleda (36540 Silleda).

Asistentes:

- D. Manuel Sanmartín Alende (Coordinador del Área Económico-Administrativa), Presidente
- D. Manuel Bernárdez Carbón (Responsable del Área de Compras), Secretario
- D<sup>a</sup>. María Núñez Abades (Miembro del Área de Infraestructuras), Vocal
- D. José García Vilela (Miembro del Área de Infraestructuras), Vocal
- D. Julio Pérez Filloy (Miembro del Área Comercial), Vocal
- D. Samuel Conde Castelo (Letrado de la Asesoría Xurídica de la Xunta de Galicia), Vocal

Como continuación a la sesión nº 3 mantenida hoy mismo día 17 de Febrero, se procede a una nueva reunión de la Comisión de Contratación compuesta por los miembros arriba indicados.

Se procede a la Apertura Pública del Sobre "C", dando entrada previamente en la sala a los representantes de las empresas ofertantes y comunicando a los presentes las puntuaciones del sobre "B".

Una vez efectuada la apertura y lectura de las ofertas presentadas, y aplicando los factores de corrección que figuran en los pliegos, resulta la siguiente puntuación de los distintos conceptos ofertados:

Empresa Licitadora	agente con arma diurna	agente con arma nocturno	agente sin arma diurna	agente sin arma nocturno
Alcor Seguridad, S.L.	1,20	1,20	28,80	28,80
Eulen Seguridad, S.A.	0,63	0,63	12,80	12,80

Una vez realizados los cálculos conforme a los factores dichos anteriormente, se obtienen las siguientes puntuaciones:

Empresa Licitadora	SOBRE "B"	SOBRE "C"	TOTAL VALORACIÓN SOBRES B+C
Alcor Seguridad, S.L.	14,00	60,00	<b>74,00</b>
Eulen Seguridad, S.A.	40,00	26,85	<b>66,85</b>

Sin embargo, en los Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas matemáticas se dice: "Se considera, en principio, como desproporcionada o temeraria la baja de toda proposición con un porcentaje que exceda en 20 unidades, por lo menos, a la media aritmética de cada uno de los precios unitarios de baja de todas las proposiciones presentadas, sin merma de la facultad del órgano de contratación de apreciar, no obstante, previos informes de los técnicos que estime oportunos y audiencia a los interesados, como susceptibles de norma cumplimiento a las respectivas proposiciones". Y se comprueba que la oferta económica presentada por Alcor Seguridad excede en más de 20 puntos la media de las ofertas presentadas:

Empresa Licitadora	agente con arma diurna	agente con arma nocturno	agente sin arma diurna	agente sin arma nocturno
Media aritmética	15,50	15,50	15,00	15,00
Alcor Seguridad, S.L.	-19%	-19%	-25%	-25%
Eulen Seguridad, S.A.	14%	14%	17%	17%

Á la vista de los resultados, la Mesa de Selección acuerda en virtud del artículo 152 del TRLCSP solicitar a Alcor Seguridad aporte las aclaraciones que permitan justificar el precio presentado en su oferta económica a fin de poder valorar su consideración como desproporcionado o temerario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, firmándose la presente acta.

Manuel Sanmartín Alende

Manuel Bernárdez Carbón

Presidente

Secretario

**FUNDACIÓN  
SEMANA VERDE DE GALICIA**  
C.I.F. G - 36 155 203  
Recinto Ferial. s/n.  
36540 SILLEDA (Pontevedra)